

## UNIDAD 7. EL NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

### 1. Nociones fundamentales de semántica

La semántica es la disciplina que se ocupa del significado de los signos lingüísticos, fundamentalmente de las palabras.

Cada uno de los rasgos significativos mínimos en que puede descomponerse el significado de una palabra se llama sema.

#### 1.1. El campo semántico

Un campo semántico es un conjunto de palabras asociadas porque comparten una parte de su significado.

El campo semántico queda definido por el sema o los semas que comparten todas las palabras que pertenecen a él.

La extensión de un campo semántico depende, lógicamente, del sema que lo define; así, el campo semántico de los medios de transporte terrestre incluiría palabras como *tren*, *autobús*, *coche*, *bicicleta*, *matro*, *taxi*, etc. y el de los medios de transporte en general sería bastante más amplio (todos los anteriores y además los transportes marítimos, fluviales y aéreos).

Si el número de componentes de un campo semántico es fijo se llama campo cerrado (el de los meses del año); en el caso contrario, es un campo abierto (como el de las plantas).

#### 1.2. Relaciones semánticas entre las palabras

La semántica se ocupa también de estudiar ciertas relaciones que se establecen entre el significado de las palabras. Aunque parece que lo más lógico es que a cada significante le corresponda un único significado (monosemia), en realidad suceden con muchísima frecuencia casos diferentes, como la polisemia, la homonimia, la sinonimia, la antonimia, la hiperonimia y la hiponimia.

##### 1.2.1. La polisemia

Se da cuando a un solo significante le corresponden varios significados diferentes.

Por ejemplo, el término *araña* tiene dos significados («animal» y «lámpara con brazos»), igual que *ratón* («roedor» y «accesorio del ordenador»). En ambos casos, el significado original de la palabra era el primero y se ha ido ampliando por medio de asociaciones mentales realizadas por los hablantes.

##### 1.2.2. La homonimia

Decimos que dos palabras son homónimas si, a pesar de proceder de orígenes diferentes, han llegado por casualidad a coincidir en su significante.

No se debe confundir la polisemia con la homonimia. Son palabras homónimas, por ejemplo, el sustantivo *vino* («bebida alcohólica») y la forma verbal *vino* (pretérito perfecto simple del verbo *venir*), o *china* (femenino de *chino*) y *china* («piedrecita»). No se trata de una sola palabra cuyo significado se ha ampliado, como sucede en la polisemia, sino de dos palabras totalmente distintas a las que la evolución ha hecho converger en una misma forma.

### 1.2.3. La sinonimia

Se produce cuando dos o más palabras tienen un significado igual o muy parecido.

Hay distintos grados de sinonimia:

- **Sinonimia absoluta.** Es muy poco frecuente, pues resulta difícil encontrar dos palabras que compartan todos sus semas y valores de uso (*alquilar/arrendar, esperar/aguardar, verano/estío*). Cuando es así, es habitual que uno de los dos sinónimos vaya dejando de utilizarse a favor del otro, tal como sucede con la segunda palabra de cada par de los ejemplos propuestos.
- **Sinonimia parcial.** Dos palabras comparten una parte considerable de su significado, pero no siempre son equivalentes a causa de sus connotaciones o de las diferentes situaciones en que se usan. Así, *cara* y *rostro* son intercambiables en frases como *La cara / el rostro de esa joven me pareció interesante*, pero no lo son en *La moneda salió cara / \*rostro* ni en *Deberías atreverte a dar la cara / \*el rostro*.
- **Sinonimia contextual.** Dos palabras que no comparten semas pueden funcionar como sinónimas en determinados contextos. Por ejemplo, aunque el término *lince* no es en principio sinónimo de *astuto*, funciona como tal en la oración *Eres un lince / astuto para los negocios*.

Sucede otras veces que dos palabras pueden intercambiarse en un contexto determinado, pero no se debe a que sean sinónimas, sino a que el significado de una de ellas está incluido en el de la otra. Así ocurre en *En su jardín crecían las rosas / las flores*.

### 1.2.4. La hiperonimia y la hiponimia

Llamamos hiperónimo a la palabra cuyo significado abarca el de otras, que se conocen como hipónimos. Los hipónimos a los que se refiere una palabra hiperónima son, entre sí, cohipónimos.

En el ejemplo anterior, *flores* es un hiperónimo de *rosas*. *Rosas, claveles, margaritas, dalias*, etc., son hipónimos de la palabra *flores* y son cohipónimos entre sí.

### 1.2.5. La antonimia

Cuando el contenido semántico de dos términos sea de oposición, hablaremos de palabras antónimas.

Hay tres tipos de antónimos distintos:

- **Antónimos complementarios.** La negación de uno de ellos supone la afirmación del otro (*vivo/muerto*).
- **Antónimos propiamente dichos.** Entre los dos términos propuestos se extiende una gradación (*feo/guapo*).
- **Antónimos recíprocos.** Un término implica al otro (*compra/venta*).

## 2. Componentes básicos del léxico de la lengua española

Aparte de algunas palabras de origen prerromano (*barro, perro, charco*, entre otras), el léxico castellano comienza a partir de la evolución del latín hablado en la península ibérica. A ese vocabulario latino inicial se fueron añadiendo en sucesivas oleadas vocablos procedentes de otras lenguas, bien a causa de los nuevos pobladores de la Península, bien por contactos culturales. A estas palabras tomadas de lenguas diferentes del latín se les llama préstamos léxicos.

### 2.1. Palabras patrimoniales, cultismos y dobles

Muchas de las palabras del castellano actual son el resultado de la evolución experimentada por la forma latina original desde los comienzos del castellano. Esta evolución da lugar a tres tipos de palabras:

- las **palabras patrimoniales** las que proceden de una palabra del latín que ha evolucionado durante siglos y se ha transformado de manera muy marcada. Por ejemplo, del latín *apiculam*, el castellano *abeja*.
- los **cultismos** son vocablos que no han evolucionado igual que las palabras patrimoniales, sino que han conservado una forma más cercana a la palabra latina de la que proceden. Por ejemplo, del latín *rosam*, el castellano *rosa*.
- el **doble** se produce cuando una misma palabra latina da lugar a dos palabras romances, una de ellas patrimonial y la otra, un cultismo. Por ejemplo, del latín *integrum*, los términos castellanos *íntegro* (cultismo) y *entero* (voz patrimonial).

Por otra parte, también aparecen en nuestra lengua los llamados latinismos, palabras y expresiones que se conservan prácticamente igual que en la lengua latina: *currículum* («relación de los cargos, trabajos y datos biográficos de una persona, *accésit* («recompensa inferior al premio que se concede en un concurso»).

Muchos cultismos fueron tomados también de la lengua griega; es el caso de numerosos términos científicos: estomatólogo («experto en la boca»), psicopatía («enfermedad de la mente»), rinoceronte («que tiene un cuerno en la nariz»).

## **2.2. Préstamos léxicos**

Los préstamos léxicos más importantes para el castellano son los siguientes:

### **2.2.1. Germanismos**

Durante los siglos V y VI, los pueblos germánicos, entre los que destacaban los visigodos, llegaron a la península ibérica. Los germanismos entraron en el castellano tanto indirectamente, a través de los préstamos que habían dejado las lenguas germánicas en su contacto con el latín, como de manera directa, por la presencia visigoda en España. Algunos germanismos son: *guerra, guardar, ropa, yelmo, espía, ganar*. Observa que muchos de ellos tienen relación con la guerra. Los germanos también dejaron en castellano nombres de persona (antropónimos). Por ejemplo, *Alfonso, Álvaro, Fernando y Rodrigo*.

### **2.2.2. Arabismos**

En el 711 comienza la invasión árabe. Desde ese momento hasta el final de la Reconquista son tan numerosas las palabras árabes que pasan al castellano que el caudal léxico de origen árabe es una característica que diferencia al español de las demás lenguas románicas: *alcázar, alfombra, acequia, zanahoria, almohada, ajedrez, azúcar, alcachofa, algodón*. Frente a los germanismos, se advierte un predominio del léxico relacionado con la agricultura y la artesanía. También abundan los arabismos asociados a otros campos, como las matemáticas, la ingeniería y la administración pública (*cifra, álgebra, cero, alcalde, alguacil*). Por supuesto, también hay algunos antropónimos de origen árabe (*Fátima, Almudena*) y abundantes topónimos (*Alcalá, Guadiana, Benicasim*).

### **2.2.3. Galicismos**

El francés es otra importante fuente de préstamos: *monje, garaje, salvaje, doncel, hotel, jardín*, etc., son palabras procedentes de esta lengua. En su mayoría llegaron al español en las épocas de predominio de la cultura francesa, especialmente en la Edad Media a través del Camino de Santiago, y durante el siglo XVIII.

### **2.2.4. Americanismos o indigenismos**

Con la conquista del Nuevo Mundo, el castellano entra en contacto con las diversas lenguas precolombinas de América (náhuatl, guaraní, quechua, aimara, entre otras). De ellas, muy diferentes entre sí, recibe préstamos que suelen nombrar realidades desconocidas en aquella época para los europeos, como *canoa, café, caimán, caníbal, aguacate, hamaca, tomate, huracán, patata*.

### 2.2.5. Italianismos

Durante el Renacimiento, a causa de la admiración por las artes y las letras italianas, llegan al español palabras como *soneto*, *madrigal*, *partitura* y *soprano*.

### 2.2.6. Anglicismos

Las palabras procedentes del inglés o anglicismos son la aportación más importante al léxico actual: *túnel*, *fútbol*, *vagón*, *club*, *jersey* son solo algunos ejemplos. Muchos de estos términos tienen relación con la informática (*mail*, *spam*, *escáner*, *Windows*, *blog* e incluso el propio término *Internet*). Es importante evitar la invasión de anglicismos y usarlos solo cuando se refieran a realidades que no tienen nombre en nuestra lengua.

### 2.2.7. Otros préstamos

En distintas épocas se han ido incorporando a nuestra lengua algunos términos de los demás idiomas que se hablan en la península ibérica: vasquismos (*izquierda*, *pizarra*), catalanismos (*paella*, *esquirol*, *barraca*, *porche*), galleguismos (*muñeira*, *morriña*) y lusismos o voces que proceden del portugués (*caramelo*, *chubasco*, *buzo*).

A veces, también llegan al español préstamos de lenguas lejanas como el japonés (*karaoke*, *yudo*), el sánscrito (*yoga*), el turco (*yogur*) y el ruso (*zar*).

## 2.3. Formas de inclusión de los préstamos

Hay tres formas de emplear los préstamos léxicos:

- **xenismo:** cuando la palabra se emplea con la misma forma que en su lengua de origen, sin modificarla: *blog*, *casting*, *spam*, *zapping*, *zoom*, *selfie*, *pizza*, *glamour*. Los xenismos deben escribirse con letra cursiva o entre comillas.
- **adaptación:** se ajusta el vocablo a las normas ortográficas y de pronunciación del castellano: *escáner*, *espaguettis*, *fútbol*, *garaje*.
- **calco semántico:** se produce una traducción literal del término extranjero: *autoservicio* es un calco del inglés *self-service*; *baloncesto*, de *basketball*.

## 3. Los cambios semánticos

Las palabras también pueden experimentar cambios en su significado a lo largo del tiempo. Las razones que explican los cambios semánticos son diversas:

### 2.1. Cambios por causas históricas

Cuando un referente evoluciona y se transforma totalmente y la palabra que lo designa continúa siendo la misma, podemos hablar de un cambio semántico provocado por la realidad extralingüística. Sucede esto, por ejemplo, cuando un objeto es sustituido en

sus funciones por otro totalmente distinto que conserva su mismo nombre, de modo que se ha producido un cambio en el significado de la palabra: una nevera era antiguamente un lugar lleno de nieve para conservar la comida, pero fue sustituida por un aparato que producía frío sin necesidad de nieve. Un coche era un carruaje tirado por caballos y hoy es un automóvil.

## 2.2. Cambios por causas sociales

Cuando se evita pronunciar una palabra porque socialmente resulta de mal gusto, bien sea por pudor, por razones religiosas o porque nombra realidades desagradables, la llamamos tabú. Son tabúes, por ejemplo, los nombres de algunas partes del cuerpo y de funciones fisiológicas consideradas sucias o vergonzosas. También son tabúes las palabras que tienen que ver con la muerte, la enfermedad, la vejez y con todo tipo de situaciones que no nos gustan.

Para no usar un tabú, se busca un eufemismo, otra palabra o expresión que sea equivalente, pero que resulte socialmente aceptable: *hacer pis*, en lugar de *mear*; *ajustes de plantilla*, en lugar de *despidos*; *no conseguir los objetivos*, en lugar de *fracasar*; *descansar en paz*, en lugar de *morir*; *discapacitado*, en lugar de *inválido*.

## 2.3. Cambios por causas lingüísticas

Si la denominación de un objeto no es una sola palabra, sino un sintagma, puede suceder que una de las palabras absorba todo el significado de la expresión por contagio semántico. De este modo, el término *puro*, que significaba «limpio, sin mancha», amplía su significado y se aplica a un tipo de tabaco, pues se ha contagiado del sintagma *cigarro puro*. Igual que la palabra *móvil*, en lugar de *teléfono móvil*.

## 2.4. Cambios por causas psicológicas

Las causas más frecuentes de los cambios semánticos son las asociaciones de ideas de los hablantes. Los procesos psicológicos que pueden producir cambios semánticos son variados, pero los más importantes son la metáfora (*araña*, «lámpara de brazos»; *lince*, «persona aguda y sagaz») y la metonimia (por ejemplo, en la expresión *tomar unas copas*, el término *copas* ha adquirido una nueva acepción por metonimia, pues no designa el recipiente de cristal, sino su contenido).

Además de las metáforas y metonimias, hay otros cambios semánticos que también se deben a procesos psicológicos de los hablantes:

- la etimología popular: en ocasiones, los hablantes establecen una asociación mental incorrecta entre una palabra y su supuesta etimología, de modo que añaden al término un sentido o una forma que nunca ha tenido: *mondarina*, por *mandarina*; *en deprimento*, por *en detrimento*.
- la antonomasia consiste en darle a una persona que tiene una cualidad el nombre de otra a quien se considera el máximo exponente de esa característica:

llamamos un *donjuán* al hombre que es un seductor, o decimos que alguien muy inteligente es un *pitágoras*.

### 3. Lexicografía y diccionarios

La lexicografía es la disciplina que se ocupa de la elaboración de los diccionarios. Un diccionario es una obra (impresa o en soporte informático) en la que se recogen y explican los significados de vocablos de una o varias lenguas, de una ciencia o de un saber determinado. Las palabras están colocadas generalmente por orden alfabético.

Los que más nos interesan son los diccionarios generales, que son repertorios del léxico de una lengua. Además del significado de cada voz, añaden otras informaciones: su categoría morfológica (por ejemplo, *sustantivo femenino*), el origen de la palabra, ejemplos de frases hechas en las que aparece el término y otros significados que ha ido adquiriendo con el uso.

El *Diccionario de la lengua española* (más conocido como *DRAE*) es el diccionario general más conocido. Se trata de un diccionario normativo, es decir, dedicado a recopilar lo que los académicos consideran aceptable y a informar de qué uso de las palabras es el adecuado. Sin embargo, hay otras clases de diccionarios, entre los que destacan los siguientes:

- **Los etimológicos.** Nos indican cuál es el origen de cada palabra y explican, además, los pasos que ha seguido su evolución hasta la palabra actual. El más conocido es el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de Joan Corominas y José Antonio Pascual.
- **Los diccionarios de uso.** Añaden al significado de las palabras numerosos ejemplos acerca de su uso concreto, incluyendo sinónimos y antónimos, frases hechas con ese término y otras palabras que suelen relacionarse con la comentada. Entre ellos está el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner. Son diccionarios menos normativos y más descriptivos, pues tratan de reflejar lo que una lengua realmente es, no lo que debería ser. Por esa razón, los diccionarios de uso pueden contener términos que no se admiten, por ejemplo, en el *DRAE*.
- **Los diccionarios de dudas.** Se centran en resolver los problemas que un término puede plantear al hablante. Son diccionarios de dudas representativos el de Manuel Seco y el *Diccionario panhispánico de dudas*, publicado por la Real Academia y las academias de los demás países hispanohablantes en 2005.